COMPAÑÍA TRANPORTE DE CARGA
PESADA Y SUPER PESADA CIUDAD DE ZAMORA S. A.
Constituida mediante resolución N:.- 08.L.ICLZCH. 056,
Dirección: Avda. Héroes de Paquisha y Juan de Salinas – Teléfono – 072608040 – 0981825826

Zamora, 26 de Mayo de 2014

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja.-

De mis consideraciones:

Juan Oswaldo Guanuche Andrade, en mi calidad de Gerente de la compañía de Carga Pesada y Súper Pesada ciudad de Zamora, ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica.

CEDENTES	CESIONARIOS	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Sr. Jorge Andrés Medina Conde C.I. 1900193556	Sr. José Angel Abarca Esparza C.I. 1900343565	35	$35	NACIONAL
Sra. Mariana Cabrera Cajilima C.I. 1102840012				

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en libro de acciones y Accionistas, a los Veintiséis días del mes de mayo del 2014.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANS. DE CARGA PESADA Y SUPER PESADA "CIUDAD DE ZAMORA" S.A. ZAMORA-ECUADOR

.....
Ing.com. Juan Oswaldo Guanuche Andrade
Gerente General de la Compañía Transporte de Carga Pesada y súper pesada Ciudad de Zamora

COMPAÑÍA TRANPORTE DE CARGA
PESADA Y SUPER PESADA CIUDAD DE ZAMORA S. A.
Constituida mediante resolución N:.- 08.L.ICLZCH. 056,
Dirección: Avda. Héroes de Paquisha y Juan de Salinas – Teléfono – 072608040 – 0981825826

Zamora, 26 de Mayo de 2014

Señor:
Ing. Juan Oswaldo Guanuche Andrade.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSORTE DE CARGA PESADA Y SUPER PESADA CIUDAD DE ZAMORA.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato saludarle, y a la vez felicitar por la labor que viene cumpliendo a favor de esta prestigiosa institución que usted acertadamente preside en calidad de representante.

En esta oportunidad queremos dar a conocer que he procedido a ceder mi paquete accionario de 35 acciones de un dólar cada una. Y pongo a vuestro conocimiento para su autorización y realizar los fines pertinentes de legalización.

Los cuales al pie suscribimos:

Atentamente:

.....
Sr. Jorge Andrés Medina Conde
C.I. 1900193556

.....
Sr. José Angel Abarca Esparza
C.I. 1900343565

.....
Sra. Mariana Cabrera Cajilima
C.I. 1102840012

CEDENTES

CESIONARIO

COMPAÑÍA TRANPORTE DE CARGA
PESADA Y SUPER PESADA CIUDAD DE ZAMORA S. A.
Constituida mediante resolución N:.- 08.L.ICLZCH. 056,
Dirección: Avda. Héroes de Paquisha y Juan de Salinas – Teléfono – 072608040 – 0981825826

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 43

Siendo el día viernes 23 de mayo del 2014, a las 17h00., en la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Pesada, se reúnen los socios y miembros de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis sobre la transferencia de las acciones del Sr. Jorge Andrés Medina Conde.
5. Acuerdos.
6. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.- Por parte de Secretaria se procede a la constatación del quórum, constatando la presencia de todos los 23 socios.

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESION A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.- El Sr. Presidente, Klever Soto, saluda a todos los presentes y da inicio a la respectiva sesión.

TERCERO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- La Secretaria, Srta. Katty Garcia, da lectura al acta anterior, si nada que rectificar a la misma quedando aprobada el acta.

CUARTO: ANÁLISIS SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES DEL SR. Jorge Andrés Medina Conde.- El Sr. Jorge Medina, manifiesta a la asamblea que ha procedido a ceder su paquete accionario de las 35 acciones del valor de un dólar cada una a favor del Sr. José Angel Abarca Esparza, como también presenta toda la documentación estipulada en el reglamento interno de nuestra institución y de la instituciones competentes para su legalización respectiva.
La Asamblea presente analiza y debate la documentación y la calidad moral del socio; quedando por decisión unánime de todos aprobada dicha transferencia.

CINCO: ACUERDOS.-Queda acordado por unanimidad de todos los presentes en esta reunión, la aprobación de la transferencia del Sr. **Jorge Andrés Medina Conde**, con cedula de identidad 1900193556, al Sr. José Angel Abarca

Esparza, con cedula de identidad 1900343565, cediendo las 35 acciones por el valor de $1,00 c/u.

SEXTO: CLAUSURA.- El Sr. Presidente, no habiendo nada más que tratar, da por terminada la sesión, siendo las 18h30, del día viernes 26 de Mayo del 2014.

Sta. Katty Garcia
SECRETARIA

COMPAÑIA DE TRANS. DE CARGA PESADA Y SUPER PESADA "CIUDAD DE ZAMORA" S.A. ZAMORA-ECUADOR

Ing. Oswaldo Guamuche.
GERENTE CIA. CIUDAD DE ZAMORA